Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los treinta días del mes de diciembre de 2022, se reúne la Comisión de Preadjudicación creada por Resolución Nº 21/2022 de la Prosecretaría de Administración, a los fines de evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada Nº 09/22 que tramita por el expediente Nº 52.778/22 caratulado "Área de Suministros y Patrimonio S/ Adquisición de tóner y unidades de imagen para impresora Ricoh P502".

Para el análisis de las ofertas recibidas en la presente licitación se reúnen los miembros designados para la Comisión de Preadjudicación los agentes judiciales Raúl Enrique Solchman, Ana Yanzi y Diego Varela, en carácter de miembros titulares.

III – ANÁLISIS ECONÓMICO

Por recibida la mejora de oferta, solicitada al proveedor en fecha 29 de diciembre de 2022, por un monto de pesos tres millones ciento ochenta y nueve mil con 00/100 ($3.189.000,00) para el renglón 1 y de pesos un millón seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 ($1.657.845,00), ascendiendo el total ofertado a la suma de pesos cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 ($4.846.845,00); y siendo que la misma se encuentra dentro de los parámetros exigidos por el jurisdiccional de contrataciones se procede con el análisis en cuestión.

Ahora bien, comparando la mejora de oferta presentada con el presupuesto oficial, el cual ascendía a la suma de pesos tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta con 00/100 ($3.554.650,00), siendo la suma de pesos dos millones ciento noventa mil con 00/100 ($2.190.000,00) para el renglón 1 y pesos un millón trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta con 00/100 ($1.364.650,00) para el renglón 2, podemos decir que el total cotizado se encuentra aproximadamente un 36% por encima del presupuesto oficial, un 45% por encima del del renglón 1 y un 21% por encima del renglón 2.

No obstante, si bien la oferta resulta considerablemente superior al presupuesto oficial, resulta importante tener en cuenta el siguiente contexto:

- Tenemos 35 impresoras que no pueden ser utilizadas por no contar con estos insumos.
- Existe un incremento en los precios tanto por la inflación, el dólar y la escasez producida por las trabas a las importaciones.

- Si bien se invitaron a 8 empresas del rubro, solo una se presentó.
- Un nuevo procedimiento de contratación en este contexto no garantiza mejores resultados

IV – CONCLUSIONES

En conclusión, esta Comisión de Preadjudicación conforme a lo indicado en el punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares recomienda preadjudicar los renglones Nº 01 y 02 de la Licitación Privada Nº 09/2022 a la firma Lavori Henninger Gustavo por la suma de pesos cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 ($4.846.845,00) por resultar su oferta conveniente para este Poder Judicial en base a la compatibilidad técnica.

No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los integrantes de la Comisión.

Ana Yanzi
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Diego VARELA
Jefe Área de Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

Solchman E.